

Dr. D. Dionisio de Roman Campelano:

M^{mo} Sr. Rector y Claustro pleno de esta R. Universidad.

En la noche de Julio de 1814 D. Faustino Maria Pajo Bachiller en Filosofia y Leyes a Claustro-pleno, y Profesor de Derecho patrio — con la mas profunda venerac.^{te} a V. S. y hace presente, que habiendose presentado voluntariam^{te} en clase de soldado a la formacion de la Compañia de Estudiantes, y salieron de esta Ciudad para concurrir por su parte a la justa lucha que la Nacion emprendio contra el tirano de la Europa, no ha podido concluir su carrera bastante adelantada en aquella epoca. y previendo V. S. S. estos tan graves perjuicios, tubo a bien acordar a la d^{ca} Compañia en consideracion a ellos y en premio de su noble patriotismo ciertas distinc.^o y gracias, entre las que se cuenta como principal la de commuta de los años de Campaña p.^o otros de estudio en la Universidad, y de este modo dispensaba todo el tyo de las fatigas de la guerra, p.^o q.^o se apro-vechase, como si hubiese sido empleado en los tareas literar.^o, cuya sabia disposicion fue posteriorm^{te} apro- bada por nro Gobierno; por lo que habiendo servi-

He haciendo constar
 estar repuesto y su-
 ficado, se le con-
 cedera la gracia de
 incorporarle en as-
 to su d^{ca} por otros
 dos de los q.^o se re-
 vide segun acuer-
 dos de la G^o V.
 D. Dionisio
 Por Roman Campelano
 Secdesmay
 Sec^o rio
 Salam. 19 de Set. de 1814.
 Mediante haver pre-
 servado este Interesado



al Secretario de Universidad,

i a mi mismo la certificacion

pedida por la Junta a S.^o de

Julio de este año, cuyo decre-

to antecede, pruebensele los

dos Cursos, que ella mencio-

na.

D.^o Hinojosa

Rector.

[Signature]

do a la Patria no solo en la D^{ta} Compania, sino en
el Regim^{to} de linea 2.^o de la Princesa, y ultimam^{te} en
el Regim^{to} de Zapad.^s Minad.^s, como consta de los adjuntos
que ella mencio-docum^{tos} fue hecho prisionero en la Capitulacion de
la Plaza de Valencia, y como tal ha permanecido
dos años y quatro meses en los Depositos de Francia
hasta la feliz epoca de la pacificacion de toda la
Europa, por la que ha recobrado su libertad, volvien
do a su amada Patria; y deseando disfrutar de las
grac.^s que V. S. G. se digno conceder a los individ.^s que
componian la referida Compania, con el debido respe
to a V. S. G. Suplica se sirva hacerle participan

te de la de dispensa de cursos, que le faltan p.^a con
cluir su carrera literaria, en lo que recibira mer
ced singular. Salam.^{ca} y Junio 30. de 1814.

Fausto Maria Pofos *[Signature]*

AVSA



2
Stimulus de la Unión en 1874 sobre el
a la Stn de Depósitos de Cerveza de S. J. de
Profo -

Estendisa

